



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° *014*-2011/GOB.REG.DRTPE-PIURA-DR

Piura, 04 FEB 2011

VISTO:

El Memorándum N° 043 -2011/GOB.REG.PIURA-DRTPE-DR del 02 de febrero del 2011, sobre rotación de la servidora Alicia Teresa More Peñaranda a la Subdirección de Registros Generales Pericias Defensa Gratuita y Asesoría del Trabajador;

CONSIDERANDO:

Que, por convenir al servicio, según Memorando del visto, se dispone la rotación de la servidora Alicia Teresa More Peñaranda, Técnico Administrativo I de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Sullana; al puesto de Técnico Administrativo I de la Subdirección de Registros Generales Pericias Defensa Gratuita y Asesoría del Trabajador de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura.

Que, estando a lo establecido en los Art. 76° y 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada con el Decreto Legislativo 276; complementado con los puntos 3.2.1; 3.2.2; 3.2.3 y 3.2.4; del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP.



Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0010-2011/GOB.REG.PIURA-PR, del 03.01.2011;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ROTAR, a la servidora ALICIA TERESA MORE PEÑARANDA, Técnico Administrativo I (CAP N° 36), de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Sullana, Nivel Remunerativo STC; a la plaza de Técnico Administrativo I de la Subdirección de Registros Generales Pericias Defensa Gratuita y Asesoría del Trabajador de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, nivel Remunerativo STC, Grupo Ocupacional Técnico de la Escala 8 del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, a partir del 03 de febrero del 2011.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE y COMUNIQUESE, a la Oficina Técnica Administrativa, y a la encargada de Personal para su conocimiento y cumplimiento.

DIRECCION REGIONAL TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO - PIURA

Lic. Adm. Ana Gilda Castillo Campos
DIRECTORA REGIONAL

